I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	**4**				
Contrato No.:	CD-59-2023-6171					
Nombre del supervisor:	JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ					
1. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro X	
Nombre del contratista:	BRIGGITH PAOLA POLO BETANCUR					
No. de identificación del contratista:	1.140.888.959					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES U CORRESPONSABLES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRANSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202302505 - 202400061					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202309368 - 202400407					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	13 de septiembre de 2023	Fecha de suspensión(dd-mm-yyyy)	Fecha de reinicio(dd-mm-yyyy)			
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31 de Diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023	17 de enero de 2024			
Prorroga No. 1	19 de enero de 2024					
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						

2. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

3. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.284.000
Adición No. 1		$ 3.642.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 10.926.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 7.284.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 3.642.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 1.821.000
Nota crédito (-):		
No. factura o cuenta de cobro:		4

I. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-59-2023-6171 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

II. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de enero de 2024

JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
C.C.: 77.178.147
Cargo: Jefe Oficina, Control Operativo de Transito
Dependencia: Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial.
Correo electrónico: jenino@barranquilla.gov.co